

RED DE SERVICIOS DEL CAUCA

REGLAMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Tienda Deportiva”

El presente reglamento (Términos y Condiciones) contiene los parámetros para la participación, así como las restricciones del promocional, denominado como “**Tienda Deportiva**” todas aquellas personas que participen de la campaña declaran entender, reconocer y aceptar integralmente los términos y condiciones, como también los procedimientos y sistemas establecidos por el organizador.

INICIO DE LA CAMPAÑA: 18 noviembre del 2022

FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA: 01 de junio del 2023 (la cual podrá ser prorrogada por RED DE SERVICIOS DEL CAUCA previa autorización del Subgerente comercial)

1. ORGANIZACIÓN Y ALCANCE.

- 1.1 **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A** y su marca comercial **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** organiza y desarrolla la presente estrategia comercial entre los clientes que cumplan las condiciones objeto de este reglamento.
- 1.2 La campaña será difundida por medio de piezas audiovisuales en televisión, Radio, medios digitales. Avisos de prensa, revistas y/o catálogos de expendios comerciales, material POP, sitios web y redes sociales y publicidad exterior.

2. FORMA DE PARTICIPAR

SE OTORGARÁ 1 PUNTO POR CADA \$1.000 (MIL PESOS MCTE) RECARGADOS EN SUPERGIROS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

- 2.1 Todos los usuarios registrados en la plataforma BetPlay podrán participar de esta campaña.
- 2.2 Solo serán válidas las tirillas originales presentadas en físico de las recargas BetPlay realizadas en puntos de venta o tiendas aliadas SuperGIROS en el departamento del Cauca (Red de servicios del Cauca). **NO** se aceptarán reimpresiones o copias.
- 2.3 Los usuarios deberán presentar las tirillas de las recargas BetPlay realizadas en puntos de venta y/o tiendas aliadas (CRR – TAT) SuperGIROS en el departamento del Cauca.
- 2.4 Solo se podrán hacer efectivos los puntos de las recargas BetPlay por el titular de la cuenta, el cual deberá presentar documento de identificación original y las tirillas deberán contener el mismo número de cedula del titular de la cuenta.
- 2.5 Todas las tirillas de las recargas BetPlay estarán sujetas a verificación.
- 2.6 Los puntos de las recargas BetPlay tendrán hasta un máximo de 3 meses calendario para ser redimidos en la TIENDA DEPORTIVA (centro comercial Campanario local 91) contados hasta el momento de la redención.

3. ARTÍCULOS TIENDA DEPORTIVA

- 3.1 RED DE SERVICIOS DEL CAUCA con previa autorización del jefe JSA podrá seleccionar diferentes artículos de la TIENDA DEPORTIVA los cuales podrán ser exhibidos, sin embargo, dichos artículos **NO** serán entregados a los clientes, ya que no harán parte del inventario disponible de la TIENDA DEPORTIVA.
- 3.2 Los artículos de la TIENDA DEPORTIVA (centro comercial Campanario local 91) estarán disponibles hasta agotar existencia.
- 3.3 Las imágenes utilizadas en el catálogo son imágenes de referencia de los productos por lo cual estas pueden variar.



- 3.4** RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS no se hace responsable de cambios en los productos reclamados por el cliente.
- 3.5** RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS se reserva el derecho de cambiar sin previo aviso los artículos promocionados y/o el valor en puntos de los mismos.
- 3.6** No se reservan o se separan artículos de la TIENDA DEPORTIVA.
- 3.7** El catálogo de premiación de la TIENDA DEPORTIVA podrá ser consultado en nuestra página Web www.supergiroscauca.com.co.

4. ENTREGA ARTÍCULOS DE LA TIENDA DEPORTIVA

- 4.1** Cada cliente será atendido de acuerdo al orden de llegada.
- 4.2** Solo el titular de la cuenta BetPlay podrán redimir sus puntos por obsequios en la TIENDA DEPORTIVA (centro comercial Campanario local 91).
- 4.3** En la TIENDA DEPORTIVA (centro comercial Campanario local 91) por tipo de artículo existente solo se podrá reclamar y hacer entrega de una unidad por usuario sin excepción, durante un mes calendario.
- 4.4** El artículo no podrá ser ni transferido, ni cedido a terceros bajo ninguna circunstancia. Tampoco podrá ser cambiado en dinero en efectivo, ni cambiado por otros productos.
- 4.5** El ganador deberá presentar su documento de identificación, serán válidos: cédula original (nacional o de extranjería), pasaporte de vigencia menor a 90 días, el permiso de protección temporal (PPT) o el Permiso Especial de Permanencia (PEP) (este documento se consultará en Migración Colombia para verificar su validez), con copia de los mismos los cuales se presentarán ante la Subgerencia de Red de Servicios del Cauca, para efectos del trámite de legalización de la entrega de los premios. Los ganadores no podrán ser representados por otra persona, a excepción de personas con discapacidad con tutor o curador o representante legal, la cual deberá ser probada al momento de la presentación de la documentación de rigor.

5. VIGENCIA DEL PROMOCIONAL

El promocional TIENDA DEPORTIVA inicia el 18 de noviembre del 2022 y estará vigente hasta el 1 de junio del 2023, esta fecha podrá ser prorrogada con previa autorización de gerencia comercial de RED DE SERVICIOS DEL CAUCA.

Nota: por medio de redes sociales RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS informaran a sus clientes las modificaciones del promocional.

6. MANEJO DE LA TIENDA DEPORTIVA

- 6.1 El horario de atención de la TIENDA DEPORTIVA (centro comercial Campanario local 91) será de lunes a sábado de 3pm a 7pm, un domingo cada quince días y los días festivos la TIENDA DEPORTIVA no apertura.
- 6.2 La TIENDA DEPORTIVA cuenta con artículos decorativos los cuales están exhibidos y **NO** hacen parte del inventario disponible para reclamar.

CONDICIONES GENERALES

1. Si el usuario se encuentra registrado bajo el referido 3REDCA (referente con el cual se identifican los registros realizados por colaboradores pertenecientes a Red de servicios del Cauca) tendrá un incentivo adicional del 10%.
2. RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial cuando se detecte fraude (Ley 549/2000 art. 290 y 291 Fraude en Documento Privado) o manipulaciones en el proceso de participación.
3. Los términos y condiciones de la promoción podrán consultarse nuestro sitio web www.supergiroscauca.com.co.

4. RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en este reglamento, reservándose así mismo el derecho de establecer mecanismos pertinentes a solucionar cualesquiera circunstancias no prevista que sea ajena a su voluntad.

USO DE IMAGEN: RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS hará un registro de imágenes, videos en general de los ganadores para actividades de Mercadeo, que serán o podrán ser publicadas en el sitio Web u otros medios publicitarios, sin que por esto se genere el reconocimiento de derechos de imagen.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al participar en la campaña, las personas participantes aceptan los términos y condiciones de la campaña y autoriza a RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A y su marca comercial RED DE EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS para recolectar, usar, almacenar y procesar los datos de acuerdo a nuestra política de tratamiento de datos personales que puede ser consultada en el sitio web www.supergiroscauca.com.co y con los principios de confidencialidad y reserva que exige la ley.

La persona acepta que la información suministrada es veraz, completa, exacta y comprobable. Además, se le garantizaran los derechos de modificación, rectificación y/o eliminación de sus datos personales, conforme al procedimiento allí indicado.

Subgerente Comercial
RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A.